



Comité de Transparencia

7ta. Sesión Extraordinaria
28 de octubre de 2025
Acuerdo: 07/SE/01/2025

De conformidad con la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 90 fracciones II, VIII, IX, XII XIV y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; se aprueba lo siguiente:

Acuerdo 07/SE/01/2025

Único. Por votación nominal, se aprueba la clasificación de la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de las **Autorizaciones para la instalación de pirotecnia y efectos especiales**, contratos y croquis anexos; a solicitud de la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención, de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil, solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Datos Identificativos: Nombre, Teléfono Particular, Teléfono Celular, Domicilio y de la categoría Datos Electrónicos: **Correo electrónico no oficial**, toda vez que la información solicitada tiene el carácter de "información confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, ya que son datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, en atención a la etapa de alegatos de la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derecho a la Información Pública, emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México **INFOCDMX/RR.IP.3158/2025** derivado de la solicitud de información pública con número de folio **092074625001856**.

Nº	Integrantes	Área	A Favor	En Contra	Abstención
1	Eduardo Antonio Madrid López	Dirección General Jurídica (Presidente suplente)			
2	Jesús Hernández Bautista	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Integrante)			

Aldama 63 esq. Ayuntamiento
 Barrio San Lucas, 09000, Iztapalapa
 Ciudad de México.



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

70
 AÑOS
 DE LA FUNDACIÓN DE
 TENOCHTITLÁN

1355
 AÑOS
 DE LA CIUDAD DE
CULHUACÁN



Nº	Integrantes	Área	A Favor	En Contra	Abstención
		suplente)			X
3	Edna Ivett Martínez Casares	Órgano Interno de Control (Integrante suplente)			X
4	Jorge Carenzo González	Dirección General de Administración (Integrante suplente)			
5	Salvador Garduño Yañez	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Integrante suplente)			
7	Flor de María Gabriela Alcántara Cosme	Dirección General de Servicios Urbanos (Integrante suplente)			
8	Merari Monserrat Martínez Coca	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante suplente)	Merari Monserrat Coca		
9	Baresy Emmanuel Juárez Contreras	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente)			
10	Mara Belem Martínez Ballesteros	Dirección Ejecutiva de Cultura (Integrante suplente)			
11	Uriel Martínez Cornejo	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable (Integrante suplente)			



Alcaldía Iztapalapa
J.U.D. de la Unidad de Transparencia



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Estas firmas forman parte del Acuerdo: 07/SE/01/2025 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa.

Aldama 63 esq. Ayuntamiento
Barrio San Lucas, 09000, Iztapalapa
Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

355
AÑOS
CULHUACÁN
IZTAPALAPA, CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN